

# **Desarrollo de indicadores de calidad en base a competencias comunicativas en el aprendizaje universitario de los mayores**

*Alfonso Javier García González, Yolanda Troyano Rodríguez  
Roberto Martínez Pecino, José Manuel Guerra de los Santos*  
Universidad de Sevilla

La incorporación de los mayores a las Universidades es un movimiento cada vez más apoyado por las instituciones universitarias de todos los países desarrollados. Esto indica la sensibilidad que la Universidad está expresando hacia uno de los sectores más desprotegidos de la población. Además, las Universidades con su apoyo, están rompiendo, desde una visión democrática, tolerante y flexible, con las condiciones tradicionales de acceso a los cursos estandarizados propuestos por los títulos propios de las universidades españolas.

De otra parte, la adopción del Crédito Europeo exige, por parte de la comunidad universitaria, una profunda reflexión y debate sobre la Enseñanza Superior. Sobre todo si tenemos en cuenta que uno de los principales aspectos que cambian su configuración es la interacción comunicativa del alumnado con los demás agentes educativos. De esta forma, intentaremos definir las líneas maestras que definen el uso de las Tecnologías de la Comunicación y la Información como criterio de calidad de la Educación Superior.

## **1. Introducción**

Debido a la escasa elaboración teórica y empírica de los Programa Universitarios de Mayores (PUM) que en la actualidad están funcionando, resulta complejo precisar un modelo marco de las enseñanzas de estos programas.

Cuando en los PUM se pretende establecer un *modelo marco* es necesario partir de una serie de elementos fundamentales, tales como:

- Posibles destinatarios (personas mayores).
- Los objetivos (centrados en el principio del *aprendizaje para toda la vida*).
- Los contenidos que conforman los planes de estudios (considerando sobre todo la influencia de las interacciones comunicativas entre los agentes educativos).
- La estructura y la duración de las enseñanzas.
- Las estrategias metodológicas, centradas en procurar un clima favorable para el aprendizaje del alumnado mayor.
- Los criterios de evaluación.

Por otro lado, los PUM han de regirse por ciertas señas de identidad, pues se tratan de programas formativos superiores presentados por la Universidad, aprobados por sus órganos de gobierno.

A todo ello se unen las características definitorias del alumnado mayor que asiste a los PUM, siendo personas jubiladas y prejubiladas, con adecuadas condiciones físicas y mentales, que cuentan con tiempo libre que desean emplear en seguir aprendiendo y permanecer activos intelectualmente. Para muchas de ellas, es la primera oportunidad de acceder a la Universidad, lo que representa una meta que resultó inalcanzable en otras etapas de su vida por las circunstancias políticas, económicas y sociales que vivió la España de la posguerra.

Entre los mayores que acceden a estos programas hay un grupo importante que cuenta con una formación de grado medio y superior que proceden de una formación técnica y otro grupo que no tiene ninguna formación específica. Asimismo, los destinatarios de la mayoría de los PUM son personas con 50-55 años cumplidos. Esta edad se ve justificada porque incluye a personas jubiladas, con jubilaciones anticipadas o cercanas a la jubilación.

Finalmente, el alumnado de los PUM son hombres y mujeres, más mujeres que hombres, de muy variada edad, estudios y profesiones. Que se percibe con un gran interés por las materias que se imparte, así como con una excelente predisposición a formar parte de la experiencia en el ámbito de la educación superior, en la que se potencia la acción participativa y crítica. Esta etapa destaca por buscar la calidad del aprendizaje y se muestran dispuestos a aprender y participar.

En las líneas que siguen haremos un recorrido acerca del enfoque psicosocial de la educación de personas mayores, qué concepciones subyacen a los PUM en el Espacio Europeo de Educación Superior, las perspectivas teóricas que fundamentan las interacciones comunicativas del alumnado mayor que asiste al aula de la experiencia, para después ir definiendo algunos de los criterios de calidad que hacen de la enseñanza universitaria merecedora de formar parte del Espacio Europeo de Educación Superior.

## **2. Enfoque psicosocial de la educación de personas mayores**

Desde un punto de vista psicosocial, cuando la persona llega a envejecer sufre un aumento en la vivencia de pérdidas, entendidas éstas como la experiencia por la cual siente que ya no tiene algo que, a nivel real o subjetivo, es significativo para ella. Superar las pérdidas es esencial, para así evitar la probabilidad de que se produzcan repetidas crisis de identidad y para atenuar las repercusiones de las mismas. Los cambios psicológicos que tienen lugar en la vida de las personas adultas mayores se presentan más acentuados cuando se empieza a notar que los cambios físicos y biológicos generan una pérdida, real o subjetiva, de la independencia y autonomía con la que vivían antes (Martín 2001).

Como educadores de personas mayores se ha de tener en cuenta que éstas empiezan a cuestionarse más acerca de su identidad en la medida en que no encuentran una respuesta satisfactoria que disminuya la angustia de los mitos, los prejuicios y las ideas falsas que, sobre el proceso de envejecimiento, les puedan generar y que la sociedad no trata de contrarrestar, devolviéndole una imagen con la que pueda identificarse plenamente, basada en un bajo autoconcepto.

Por otro lado, la educación en esta etapa de la vida realiza un papel fundamental en el mantenimiento del funcionamiento intelectual, sirviendo para fomentar el desarrollo de habilidades, ampliando las bases del conocimiento, que serán de gran utilidad ante los nuevos procesos de aprendizaje emprendidos por las personas mayores (Iglesias 2004). En el proceso de toma de conciencia del propio de envejecimiento, hay que aprender a comunicarse con uno mismo y registrar los deseos, las posibilidades y las motivaciones de una forma plena, creativa, placentera y rica en intercambios y aportes que solamente lo da la experiencia vivida. Tomar conciencia significa reconstruir la propia historia de vida, reforzando así la identidad y logrando la integración del pasado con el presente (Viguera, 2001).

La misma autora considera que para llevar a cabo una educación para el envejecimiento que optimice la calidad de vida de los mayores, hay que tener en cuenta las siguientes pautas:

- Posibilitar un conocimiento de las potencialidades de aprendizaje.
- Favorecer a través de la información brindada, la forma de desprender los prejuicios, mitos e ideas erróneas acerca de la vejez que dominan la visión social.
- Ayudar a hacerse cargo del tiempo libre del que se dispone, mediante actividades corporales, intelectuales, recreativas, sociales, etc.
- Aportar elementos para una mejor adaptación a un mundo tan cambiante y al uso de los instrumentos que las nuevas tecnologías desarrollan para no quedar marginados e insertarse de la mejor forma posible a la sociedad.
- Anticipar programas de preparación para la jubilación y la nueva manera de participación en la comunidad.
- Promover la salud a través de conocer la forma que debe tomar el auto-cuidado y el mantenimiento y preservación de la autonomía.
- Apoyar la formación e implementación de un nuevo modelo de envejecimiento activo.

Finalmente, desde el punto de vista educativo, el sentimiento de vacío se correlaciona con la impotencia, la desesperanza e inutilidad, incluso para aprender a partir de las experiencias vividas. Las enfermedades, la escasa economía, la falta de apoyo emocional y social son variables que explican un vacío existencial que retrae a la persona anciana de las actividades sociales, desembocando en la soledad y la lasitud para emprender procesos de aprendizaje. Con ello, la persona mayor experimenta una disminución de su autoestima y, en consecuencia, de su calidad de vida. Asimismo, la disminución de la red social, la falta de comunicación interpersonal, la reclusión en el hogar asociada a la inmovilidad, la incapacidad y la extinción del propio proyecto existencial del mayor, facilita la aparición de la depresión y, por tanto, la presencia de un obstáculo para desarrollar una educación integral en los mayores (García 2005).

## 2.1. La nueva filosofía de integrar a los mayores en la Universidad

Hasta hace relativamente poco, las personas adultas que querían acceder a la Universidad lo hacían a través de la prueba de mayores de 25 años. Este hecho hacía fácil el acceso de adultos jóvenes, pero difícil la integración de los adultos mayores por el esfuerzo intelectual que dicha prueba suponía para este sector de la población cuyas actividades, en la mayoría de los casos, distan de las habilidades requeridas a los estudiantes más jóvenes. De hecho, la educación de la población mayor recaía fundamentalmente en las aulas de la tercera edad y la educación de adultos. Actividades formativas que hoy día siguen vigentes, pero que no se circunscriben a lo que entendemos por Programas Universitarios de Mayores.

Desde este planteamiento parece oportuno establecer la diferencia entre Educación de Adultos, Aulas de la Tercera Edad y Programas Universitarios de Mayores, ya que bajo el común denominador de la formación continua, se suelen confundir estos diferentes enfoques educativos.

La *Educación de Adultos*, surge de las condiciones de producción y continuidad de la sociedad, no de la idea de un grupo social o de una sociedad culta, y se basa en un programa de alfabetización. Este programa está destinado a formar a las personas en el ámbito profesional, personal y social, teniendo en cuenta las diferencias socioculturales. Así, se persigue la adquisición de una cultura general (no sólo aprender a leer, escribir y hacer cálculos), englobada en un proceso de formación permanente de adultos y dando prioridad a las poblaciones de riesgo.

En los países industrializados, la Educación de Adultos pretende dotar a las personas de cualificación profesional para enfrentarse a una economía que cada día exige más preparación así como de una formación especializada. Se intenta que ciertos grupos de edad adquieran nuevos conocimientos que anteriormente no eran tan necesarios. Sin embargo, en los países menos industrializados los problemas de educación y formación afectan más a la población de personas mayores, por lo que se persigue que dominen los conocimientos básicos.

Las *Aulas de la Tercera Edad* se pueden definir como un foro para el acercamiento a la animación sociocultural, que posibilita el desarrollo comunitario de la persona mayor, potenciando sus capacidades lúdicas y creativas en torno a la cultura.

Por último, los *Programas Universitarios de Mayores* constituyen, como señala su fundador el profesor Pierre Vellas, una institución universitaria con dos funciones fundamentales: la de formación, en el campo de la Gerontología Social; y la de investigación, en temas relacionados con la salud, la economía, la jurisdicción, la psicología y la sociología de la vejez.

De una forma más explícita, lo que define a las Universidades de Mayores se podría resumir en: actuar en el ámbito universitario general, facilitar el acceso a la educación y a la cultura, dinamizar la vida cultural de la comunidad impulsando el asociacionismo y promoviendo la participación cultural y social, promover actividades para el tiempo libre, facilitar oportunidades de relación con otras personas fomentando la convivencia y la tolerancia, posibilitar la educación continua, propiciar el desarrollo cultural como

patrimonio de bienes y sistemas de valores éticos y de solidaridad, y por último, trascender el ámbito puramente instructivo y académico para enfrentarse a los problemas educacionales que plantea la comunicación social o las dificultades inherentes a la sociedad industrial y de consumo.

Recapitulando, podríamos afirmar que las diferencias entre la Educación de Adultos y los Programas Universitarios de Mayores están, en primer lugar, en su origen. Por un lado, la Educación de Adultos surge para integrar a los adultos en el mercado de trabajo a través de programas de calificación, recalificación y reciclaje profesional (Tamer y Yuni, 1995), mientras que los Programas Universitarios de Mayores nacen de la creciente demanda de la población mayor por lograr una formación que trasciende a la alfabetización. En segundo lugar, se diferencian en que la Educación de Adultos tiene un eje central que es el proceso de alfabetización, persiguiendo la enseñanza de las materias instrumentales, mientras que en los Programas Universitarios de Mayores, no persigue la alfabetización sino una enseñanza posterior. De hecho, el alumnado mayor de la Universidad maneja las materias instrumentales básicas (lectura y escritura) antes de entrar en la misma.

Por otra parte, la diferencia entre las Aulas de Tercera Edad y los Programas Universitarios de Mayores se encuentra en la gestión de las mismas, ya que en los Programas Universitarios recae sobre la propia Universidad con funciones básicamente universitarias, como son la docencia y la investigación, mientras que en las Aulas de Tercera Edad la gestión recae sobre otras instituciones distintas de la Universidad y sus funciones se centran en aspectos socioculturales y de animación, basados principalmente en talleres.

De las diferencias analizadas podríamos concluir que la Educación de Adultos se basa fundamentalmente en la alfabetización como medio para la incorporación en el mundo del trabajo, mientras que las Aulas de la Tercera Edad están orientadas hacia la animación sociocultural y las actividades lúdicas, creativas y culturales y los Programas Universitarios de Mayores se centran en la formación científico-cultural y social de las personas mayores con el objetivo de aprender, al mismo tiempo que se motiva para la investigación.

El análisis anterior nos lleva a concluir que la incorporación de los mayores a las Universidades es un movimiento cada vez más apoyado por las instituciones universitarias de todos los países desarrollados. Esto indica la sensibilidad que la Universidad está expresando hacia uno de los sectores más desprotegidos de la población. Además, las Universidades con su apoyo, están rompiendo, desde una visión democrática, tolerante y flexible, con las condiciones tradicionales de acceso a los cursos estandarizados propuestos por los títulos propios de las universidades españolas. Es por ello, que no se necesitan diplomas o títulos para matricularse, tan sólo es necesario tener motivación y experiencia de vida. Además, para acceder a todas las Universidades de Mayores generalmente se requiere un derecho de matrícula simbólico, aunque no se descartan exenciones.

Esta situación es fruto de la nueva filosofía de las Universidades de abrir sus puertas a las personas mayores, lo que denota una sensibilidad de la Universidad que, en deuda

con este sector de la población, quiere agradecer ese servicio con una prestación cultural y un reconocimiento a quienes, por distintas circunstancias no pudieron acceder a estudios universitarios o quieren diversificar, ampliar o actualizar su formación.

### **3. Programas universitarios de mayores en el marco del espacio europeo de educación superior**

Los Programas Universitarios para personas mayores se iniciaron en algunas universidades españolas a mediados de los años 80, habiéndose producido desde entonces un incremento progresivo y constante hasta nuestros días. En la actualidad estos programas se imparten en unas cincuenta universidades españolas (Varios, 2004).

Dichos programas están dotados de estructuras distintas, acogen alumnado de formación académica diferente, otorgan una amplia variedad de certificaciones y diplomas, teniendo en cuenta la asistencia o evaluación del alumnado, según los casos. Todo ello supone una gran riqueza y diversidad en una oferta que las diferentes Universidades estructuran en distintas instituciones públicas (administración local, autonómica y estatal) y privadas. Con independencia de la diversidad señalada anteriormente, estos programas comparten objetivos comunes y básicos. La oferta de los mismos está destinada a atender la demanda de un alumnado que, en gran parte, no tuvo en su momento la oportunidad de acceder a la enseñanza superior, no siendo personas activas en el mercado laboral ni que precisen actualización profesional alguna, o bien son personas que procuran un aprendizaje a lo largo de su vida.

De este modo, la finalidad fundamental de su organización responde a la necesidad de proporcionar a un sector de la población de edad superior a 50 años una formación humanística, que contribuya a su desarrollo personal, intelectual y social. Estos programas pretenden además un objetivo más amplio que es la difusión de la cultura y la irradiación hacia la sociedad. Facilitando de este modo a las personas mayores un envejecimiento activo que contribuye asimismo a la formación de una ciudadanía participativa y solidaria que favorece una mayor cohesión social, mediante la consecución de una competencia psicosocial en la comunidad de la que forman parte (García, 2005).

#### ***3.1. Situación actual de los Programas Universitarios de Mayores en Andalucía***

Al tratar sobre los Programas Universitarios de Mayores hay que tener en cuenta que los contenidos que cada Universidad imparte depende de factores como el apoyo e implicación de la propia Universidad; la visión que del aprendizaje y de las habilidades sociales de las personas mayores tiene la organización de esta actividad; del contexto donde se ubica dicha Universidad; de los intereses del alumnado; de los contenidos impartidos en otras Universidades de Mayores; de los planteamientos teóricos de la Universidad organizadora, y de los recursos con que cuenta.

Con todo, existe una cierta homogeneidad tanto en los bloques de temas tratados, como en las áreas de conocimiento o materias a impartir. Esto suele ocurrir en Universidades

que tienen unos planteamientos científicos y rigurosos. De este modo, se podrían englobar los contenidos impartidos en la mayoría de las Universidades del mundo en aspectos científicos, culturales, psicosociales, socio-legislativos y económicos. Cada uno de estos bloques suelen incluir varias áreas de conocimiento. Así, dentro del bloque científico encontramos materias como salud y Psicología; en el bloque cultural aparecen contenidos relacionados con la historia, el arte, etc.; y el bloque psicosocial completa materias relacionadas con la calidad de vida, el estado de bienestar, estrategias de afrontamiento ante los cambios de la edad avanzada, etc.

Por otro lado, procede señalar que, a la diversidad de programas hay que sumar la variedad de diseños de cursos, las diferentes distribuciones temporales, el distinto número de horas, así como la contemplación o no de la investigación en sus diseños. De esta forma, es frecuente encontrar ofertas de actividades diferentes, donde cada grupo de mayores realiza las más cercanas a sus expectativas, frente a programas donde el alumnado elige una serie de materias o el temario se ofrece ya cerrado. También se emplean diferentes metodologías en el desarrollo de las actividades tales como ciclos de conferencias, clases magistrales, metodologías participativas, aprendizajes cooperativos, etc.

Ante este panorama de diversidad que define a las Universidades para Mayores podemos concluir que existen diferentes denominaciones para una misma actividad. Hay diversos diseños formativos y currícula propias de la autonomía universitaria de cada institución. La heterogeneidad de los programas desarrollados en Andalucía es debido a las diferentes iniciativas que en el ámbito de las Universidades de Mayores se llevan a cabo a través de las personas que asumen la responsabilidad y del apoyo que éstas reciben de la institución a la que pertenecen.

Por lo que respecta al *contenido de los temarios* impartidos en cada Universidad, éste es elaborado por cada una de ellas, manteniendo como denominador común en todas el siguiente (Velázquez, Fernández, Holgado, Guirao, Sánchez, 1999):

- a) *Área Cultural*: arte, literatura y filosofía.
- b) *Área de Dinámica Ocupacional*.
- c) *Área de Acción Social*: legislación y economía.
- d) *Área de Salud, mantenimiento y Medicina*.
- e) *Área de Biología y Medio Ambiente*.
- f) *Área Aspectos Psicosociales de la Vejez*.
- g) *Área de Historia y Geografía*.
- h) *Actividades complementarias*: visitas, talleres, etc.

La programación de los cursos se complementa con conferencias, coloquios que las distintas Universidades añaden a sus temarios. Las materias o asignaturas de los cursos de las Universidades de Mayores, se suelen dividir en *materias obligatorias, básicas o troncales y optativas o de libre elección* como es el caso del Aula Permanente de Formación Abierta de Granada o el Aula de la Experiencia de Sevilla. Materias obligatorias, básicas o troncales son comunes a todo el alumnado, mientras que de todas

las optativas que se oferten, cada estudiante elegirá aquéllas que más se adecuen a sus intereses y preferencias personales.

El *profesorado* suele estar constituido por docentes de la propia Universidad, impartiendo módulos de entre uno y dos créditos como promedio general. No obstante, los docentes a veces complementan su labor con profesionales especializados (externos a la Universidad) en un tema en concreto, aportando su conocimiento y experiencia al alumnado mayor.

De este modo, constatamos que el surgimiento de nuevos Programas Universitarios para Mayores es un indicativo claro de que la enseñanza de las personas mayores está teniendo una respuesta por parte de la sociedad a este sector. Con ello se pretende asimismo que la persona mayor no sólo satisfaga sus expectativas formativas, sino que también mejore y potencie su calidad de vida, sintiéndose mejor consigo misma y con los demás, aumentando sus redes sociales y adoptando un nuevo rol cultural que exceda el mero cuidado de generaciones posteriores. Siendo para ello necesario integrar en sus pautas de comportamiento estrategias comunicativas inicialmente en el ámbito académico y que posteriormente puedan ser extrapolables al propio entorno social.

#### **4. Comunicación interpersonal en el alumnado mayor**

Entendemos que la comunicación es un proceso de construcción permanente y cambiante en el transcurso de la vida. En las interacciones con diversos grupos de los que formamos parte, podemos decidir qué y cómo comunicar, incluso en ocasiones, llegamos a pensar que es posible no comunicar. Lo cierto es que comunicamos de múltiples formas y, por mucho que lo intentemos, resulta imposible dejar de comunicar. Nuestro comportamiento, tanto lo que hacemos o decimos como lo que dejamos de hacer o decir, puede ser interpretado por los demás, constituyendo un mensaje, es decir, comunicación. Desde tal perspectiva Watzlawick (1983) define la comunicación como procesos de notificaciones mutuas entre personas. El material de la comunicación lo crean las palabras, y un conjunto de fenómenos paralingüísticos y no-verbales que se expresan en un determinado contexto.

La comunicación es un hecho básico para el desarrollo de las personas, constituye el elemento socializador por excelencia, permitiendo constituirnos en seres individuales y sociales en relación con contextos grupales. Debido a la posibilidad de comunicarnos podemos interactuar unos con otros en mutuos procesos de influencia. Estos procesos permiten al ser humano aprender a construir la realidad que le rodea categorizándola según su propia experiencia en un contexto social concreto. Sin embargo, en la interacción comunicativa se ponen en juego numerosos mecanismos y procesos de tipo psicosocial, por ejemplo: cognición social, cambio de actitudes, formación de primeras impresiones, atribuciones causales, estereotipos, ya sean positivos o negativos, prejuicios, etc. que han de ser analizados en los contextos sociales en que se producen.

La comunicación, es un fenómeno tan complejo que puede ser abordada desde múltiples puntos de vistas, sirvan de ejemplo los siguientes tipos de análisis propuestos por Marín (2003):



- a) *Interpersonal*: comunicación verbal (código lingüístico utilizado) y no-verbal (utilización de códigos paralingüísticos y no-verbales).
- b) *Influencia social*: estudio de la dinámica general de la comunicación.
- c) *Sociométrico*: estudio de las redes formales e informales.

a) *Análisis Interpersonal del proceso comunicativo*. Son muchas las conductas que podemos observar directamente durante el proceso comunicativo. Es importante analizar lo que se dice (códigos verbales), el cómo se dice (códigos paralingüísticos) y que se hace al decir las cosas (códigos no-verbales). En gran parte de los procesos grupales la comunicación no-verbal constituye el elemento principal de análisis de las interacciones entre sus miembros.

b) *Análisis de la comunicación desde la perspectiva de la influencia social*. Si consideramos la comunicación como un proceso de influencia mutua entre los participantes de la interacción comunicativa podremos contemplar tres situaciones básicas donde analizar la comunicación en el contexto educativo.

1. *Diádica*: Abarca la comunicación persona a persona, es decir, tanto la profesorado-alumnado como la alumnado-alumnado. El interés en este tipo de análisis se centra en el estudio de los factores de cercanía o intimidad necesarios para que la comunicación se haga efectiva. Por ejemplo, la falta de confianza, tanto en sí mismo como en el otro puede provocar la inhibición de la comunicación.

2. *Grupos pequeños*: Es la comunicación que se establece entre tres y doce personas. Este tipo de grupos son los que se forman para la realización de tareas grupales en el aula. Su naturaleza suele estar determinada por los fines u objetivos de la interacción grupal. Estos suelen ser: socializadores o de evolución personal; toma de decisiones; y realización de tareas concretas. Para que la comunicación en estos grupos sea efectiva es necesario que se den ciertas condiciones, tales como el compromiso, el liderazgo, las normas y la identidad individual.

3. *Grupos grandes*: Este tipo de grupo viene determinado por la necesidad de establecimiento y utilización de reglas formales que, determinando el orden de intervención, posibilitan la comunicación. En los grupos grandes es necesario estudiar el grado de autoridad y el nivel de responsabilidad sobre lo que dice la persona que actúa como emisor y el resto del grupo que suelen ser receptores. Es el tipo de comunicación que se establece en las clases magistrales, conferencias, etc. En la comunicación diádica y en grupos pequeños el rol comunicativo entre los miembros se entremezcla continuamente entre emisor y receptor, existiendo un intercambio continuo de papeles, algo que por su tamaño es inviable en los grupos grandes.

c) *Análisis de la comunicación desde la perspectiva sociométrica*. La comunicación fluye entre los participantes siguiendo unas pautas determinadas según la mayor o

menor formalidad que se pueda dar. Algo relevante desde el punto de vista docente es considerar que la productividad grupal va a depender de las características del flujo comunicativo, el cual es susceptible de adquirir las categorías ascendente, descendente y horizontal. También es relevante el estudio de los canales de comunicación (tipo estrella, en “Y”, lineal, etc.) por su repercusión en la eficacia de los grupos dependiendo del tipo de tarea a realizar.

La comunicación al igual que a la educación son procesos dinámicos que han ido evolucionando con el transcurso del tiempo. La enseñanza tradicional se basaba en la interacción personal directa de manera exclusiva. Desde esa situación se ha llegado, incorporando las herramientas que el desarrollo humano facilitaba, a una enseñanza en la que dicha interacción no necesariamente ha de ser “cara a cara”. Las nuevas tecnologías permiten nuevas formas de comunicación que enriquecen el proceso comunicativo.

### **5. El papel de las tecnologías de la información y la comunicación en la calidad de la formación universitaria de los mayores**

El hecho de ofertarse estos Programas para mayores supone que aceptemos las siguientes consideraciones (Velázquez, 2006):

1. Que se puede aprender a cualquier edad, a lo largo de toda la vida (según el principio básico del Espacio Europeo de Educación Superior: *Life Long Learning (LLL)*). En este sentido, las debilidades que se puedan derivar de la mayor edad (menos agilidad, memoria, agudeza sensorial, etc.), pueden contrarrestarse con otras fortalezas que se consiguen con los años (más tiempo libre, curiosidad, experiencia, constancia, etc.).
2. Que la formación universitaria amplía sus horizontes haciendo más culta a la sociedad en su conjunto, propiciando la reflexión sobre la cultura y los valores.
3. Que la educación, es un proceso de desarrollo personal que dura toda la vida en una sociedad democrática (LLL), donde la educación permanente se plantea más como una necesidad que como un lujo.
4. Que las instituciones educativas han empezado a preocuparse de aspectos como la mejora de la calidad educativa en los niveles ya establecidos y dar respuesta a una mayor demanda de la educación en otros sectores, como es el caso de las personas mayores.

En conexión directa con la última consideración, uno de los principales desafíos que se plantea en los PUM es dotar a la formación universitaria de los mayores de más calidad mediante el uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). La creación de redes universitarias basadas en la cooperación permite la potenciación de aspectos como la multidisciplinariedad, la movilidad de profesorado y alumnado mayor, la difusión del conocimiento y la oferta de servicios.

No obstante, el profesorado universitario que asiste al aula de la experiencia mantiene en sus aulas procedimientos de trabajo tradicionales. La mayoría del profesorado todavía sigue presentando sus materiales en forma de conferencia y mandan al alumnado trabajos por escrito, aunque pueden entregárselo en formato electrónico.

El profesor Area (2004) plantea en clave de reto la integración de las tecnologías de comunicación digitales, fundamentalmente Internet, en los procesos formativos utilizados en la enseñanza superior. Y por tanto, hablamos de cambiar las formas de comunicación entre profesorado y alumnado, y los procesos de enseñanza y aprendizaje. Esta cuestión es nuclear porque encamina al profesorado hacia la reformulación de formas de trabajo y la innovación de la enseñanza.

En las aulas universitarias de personas mayores se están llevando a cabo tres modalidades o grados de integración de las TIC: 1) donde el uso de las tecnologías digitales es un complemento de la enseñanza presencial; 2) combinadas con la enseñanza presencial; y 3) donde las TIC son una alternativa real a la enseñanza principal. En este último caso, es donde hacemos referencia a la plataforma de enseñanza virtual que posee la Universidad de Sevilla (<http://www.ev.us.es>).

Otro término ha sido incorporado a estas modalidades formativas, en un intento de promover una concepción más amplia y universal de la docencia universitaria para mayores. Se trata de la voz inglesa *e-learning*, que ha sido definido por Rosenberg como “el uso de tecnologías basadas en internet para proporcionar un amplio abanico de soluciones que aúnen adquisición de conocimiento y habilidades o capacidades”. Para hablar de e-learning es necesario que la formación se realice en red, lo que permite una actualización inmediata, almacenamiento y recuperación de la información, así como su distribución; por otro lado, se ha de hacer llegar al usuario final a través de un ordenador utilizando estándares al aprendizaje que vayan más allá de los paradigmas tradicionales de la formación (Rosenberg 2001).

Centrándonos un poco más en el caso del alumnado mayor de la Universidad de Sevilla, en lo sucesivo aportaremos algunas nociones acerca de la relación existente entre los factores comunicativos y la educación que reciben en las aulas de formación superior.

## **6. Comunicación y educación de personas mayores universitarias**

La educación según la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) tiene por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favoreciendo la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos; y promover el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. (Declaración Universal de los Derechos Humanos, Artículo 26, apartados 1 y 2). Desde este enfoque distintos ámbitos de reflexión comienzan a desarrollar aspectos relacionados con la proclamación del derecho a la educación, destacando entre otros el Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966), la Declaración Mundial sobre Educación para todos (1990), el Foro

Consultivo Internacional sobre la Educación para Todos (1996) y el Foro Mundial sobre Educación (2000).

En los últimos años ha comenzado a imponerse una nueva visión del proceso educativo, donde recibe importancia el enfoque de “educación para todos a lo largo de la vida”. La UNESCO presentó en 1996 el Informe Delors: “Aprendizaje: el tesoro interior” en el que se insta a profundizar en la formación para toda la vida, bajo los supuestos de la educación para conocer, para hacer, para vivir conjuntamente y para ser. Si establecemos que la educación ha de dotarnos de competencias para aprender a aprender, abre a una educación para todas las edades de la vida, en la que el aprendizaje será continuo. Plantear una “educación para todos a lo largo de la vida” exige la utilización de espacios de aprendizaje más flexibles e ilimitados en el tiempo, tal y como hemos planteado en líneas anteriores.

### ***6.1. Comunicación y E-ducación***

Las redes de comunicación telemáticas se constituirían, según Cabero (2000), en uno de los elementos básicos para la información y comunicación del futuro. En la actualidad podemos observar que esta afirmación es ya una realidad, que incluso ha modificado la manera tradicional de entender la comunicación interpersonal como conjunto de personas que mantienen interacciones cara a cara. Esta limitación espacio-temporal ha sido superada por la utilización de correos electrónicos, Chat, Intranet, portales de comunicación y un largo etcétera. Las nuevas tecnologías nos ofrecen una nueva forma de comunicación y, además, una educación basada en el desarrollo del aprendizaje electrónico (E-ducación).

La comunicación mediada por las nuevas tecnologías, pueden incidir favorablemente en el alumnado mayor, facilitando el acceso a contextos educativos, el aprendizaje autodidáctico, etc. Así por ejemplo, como ya hemos comentado, la oferta educativa institucional de la Universidad de Sevilla es el Portal de Enseñanza Virtual ([www.ev.us.es](http://www.ev.us.es)), que permite una enorme flexibilidad y autonomía en la gestión del aprendizaje por parte del alumnado, así como una tutorización individualizada. También destacar que para incrementar el potencial educativo en la Red el prestigioso Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT), ha creado el proyecto OpenCourseWare (<http://ocw.mit.edu>), del que también la Universidad de Sevilla forma parte. A título de ejemplo procede citar que, entre los más de 1500 cursos que por esta vía ofrece el MIT, se encuentra la materia de “Psicología de los Grupos y las Organizaciones” del Departamento de Psicología Social de la Universidad de Sevilla) con el objetivo de facilitar el acceso en línea a conocimiento de alto nivel a estudiantes de todas partes del mundo.

Las nuevas formas de comunicación telemática pueden facilitar la alfabetización del número de personas adultas y el acceso equitativo a la educación permanente, objetivos que se plantearon en el Foro Mundial sobre Educación (2000). Y es que la interacción comunicativa que se establece entre el profesorado y alumnado joven con el alumnado mayor favorece la relación multigeneracional, que puede ayudar a modificar la

percepción social de las personas mayores como grupo heterogéneo. Así mismo, la participación en actividades o tareas grupales pueden contribuir a facilitar relaciones tanto endogrupales como exogrupales.

Por otro lado, diversos tipos de avances, tanto humanos como tecnológicos, han logrado incrementar las posibilidades comunicativas, tanto verbales como no-verbales, y han dado lugar nuevas herramientas de comunicación para lograr hacer más “atractiva y eficaz” la formación virtual, sin embargo pensamos que aún nos queda mucho camino que descubrir. Nos incorporamos a la idea planteada por Llorente (2005) que a pesar de las innumerables ventajas que presentan la utilización de los entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje en los procesos formativos se hace necesario continuar con el estudio y análisis de las numerosas variables implicadas para lograr superar algunas de sus limitaciones.

De esta manera, la educación y las nuevas tecnologías de la comunicación representan, bajo estas formulaciones, la opción de un cambio fundamental en las formas y procedimientos de interacción social. Estos cambios parecen encajar bien en los objetivos y planteamientos formulados en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). Los cambios de la interactividad comunicativa que propician las nuevas tecnologías de la información y la comunicación parecen invitar a una “revolución de cultura docente”. La autoridad de los docentes ya no estriba en monopolizar el conocimiento sino en la capacidad para enseñar a elaborar la información y de *enseñar a aprender* a nuestros mayores. Estamos hablando, por tanto, de una revisión de las estrategias comunicativas docentes utilizadas hasta ahora.

## **7. Conclusiones**

En este trabajo hemos intentado centrar las dos principales líneas de actuación que deben seguir los Programas Universitarios de mayores en los próximos años, atendiendo a la demanda del Espacio Europeo de Educación Superior:

1. Adaptar su modelo de aprendizaje al EEES inspirado en el “life long learning”, que fomentará el aprendizaje en cualquier momento de la vida, haciendo especial hincapié en la importancia de dotar al alumnado de herramientas comunicativas y tecnológicas.
2. Es fundamental el diálogo entre las distintas administraciones e instituciones que han participado y participan en el impulso, desarrollo y financiación de estos programas desde sus inicios, para garantizar su permanencia en el futuro puesto que han propiciado su constitución actual y su mantenimiento hasta el presente.

Hemos comprobado que las TIC permiten nuevas posibilidades y nuevos formatos educativos, ya que rompen las barreras limitadoras de las barreras limitadoras de las disciplinas curriculares al permitir aprender de forma interdisciplinar y abierta. También permiten “*aprender en la multiculturalidad*” y amplían y multiplican los referentes formativos. En este contexto, el alumnado mayor es el protagonista del aprendizaje,

adoptando nuevas competencias comunicativas que amplían su repertorio de redes sociales y, por tanto, mejora sus indicadores de calidad de vida y bienestar psicológico.

## 8. Bibliografía

AREA, O. H. (2002). *La enseñanza virtual en Educación Superior*. Bogotá: Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior.

Disponible en: [http://www.icfes.gov.co/cont/s\\_fom/pub/libros/Virtual.pdf](http://www.icfes.gov.co/cont/s_fom/pub/libros/Virtual.pdf) [Consultado: 10 marzo 2007].

CABERO, J. (2000). *Las nuevas tecnologías para la mejora educativa*. Sevilla: Kronos.

GARCÍA, A. J. (2005). “Profesorado y estudiantes en el marco de la Convergencia Europea”. *III Jornadas de Calidad en los Servicios Educativos y de Formación*. Sevilla: ICE.

IGLESIAS, J. J. (2004). *El crédito ECTS y el EEES*. Curso de formación del profesorado de la Universidad de Sevilla.

LLORENTE, M. C. (2005). “El tutor en E-learning: aspectos a tener en cuenta”. *EDUTECH*, núm. 20, p. 1-24.

MARÍN, M. (2003). “La interacción comunicativa en los grupos”. En MARÍN, M.; GARRIDO, M. A. (coords.). *El grupo desde la perspectiva psicosocial. Conceptos básicos*. Madrid: Pirámide.

MARTÍN GUERRA, M. (2001). *Envejecimiento y cambios psicológicos*. Disponible en: <http://www.piconet.com/tiempo/educacion/programas.htm>

ONU. OFFICE OF THE HIGH COMMISSIONER FOR HUMAN RIGHTS (1966) *Pacto internacional de los derechos económicos, sociales y culturales*. Disponible en: <http://www.ohchr.org/spanish/law/cescr.htm> [Consultado: 2 marzo 2007].

ONU (1948). *Declaración universal de los derechos humanos*. [Artículo 26, apartados 1 y 2]. Disponible en: <http://www.un.org/spanish/aboutun/hrights.htm> [Consultado: 2 marzo 2007].

ROSENBERG, M. J. (2001). *E-learning. Strategies for Delivering Knowledge in the Digital Age*. New York: McGraw Hill.

TAMER, N.; YUNI, J. A. (1995). “Participación educativa y democratización de oportunidades para las personas mayores”. *International Journal of Third Age Learning International Studies*, núm. 5.

UNESCO (2000). *Foro consultivo internacional sobre la educación para todos*. Disponible en:

[http://www.unesco.org/education/efa/ed\\_for\\_all/dakfram\\_spa.shtml](http://www.unesco.org/education/efa/ed_for_all/dakfram_spa.shtml)  
[Consultado: 8 marzo 2007].

UNESCO (1996). *Foro consultivo internacional sobre la educación para todos*. Disponible en:

[http://www.unesco.org/education/efa/ed\\_for\\_all/background/mid\\_decade\\_amman.shtml](http://www.unesco.org/education/efa/ed_for_all/background/mid_decade_amman.shtml)  
[Consultado: 2 marzo 2007].

UNESCO (1990). *Declaración mundial sobre educación para todos. La satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje*.

Disponible en:

[http://www.unesco.cl/medios/biblioteca/documentos/ept\\_jomtien\\_declaracion\\_mundial.pdf](http://www.unesco.cl/medios/biblioteca/documentos/ept_jomtien_declaracion_mundial.pdf)  
[Consultado: 10 marzo 2007].

VELÁZQUEZ, M.; FERNÁNDEZ, C.; HOLGADO, A.; GUIRAO, M.; SÁNCHEZ, M. (1999). *Guía de Programas Universitarios de Mayores*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales; Instituto de Migraciones y Servicios Sociales.

VIGUERA, V. (2001). *Educación para el envejecimiento*. Curso virtual, clases 3 ¿Es útil aprender a envejecer? 6-7-12; Importancia del autocuidado, 13. Disponible en: <http://www.psiconet.com/tiempo/educacion/> [Consultado: 13 enero 2007].

VVAA (2004). “Los Programas Universitarios para Personas Mayores en el Espacio Europeo de Educación Superior”. *I Seminario de trabajo*. Murcia: Servicio de Promoción Educativa.

WATZLAWICK, P. (1983). *El lenguaje del cambio*. Barcelona: Herder.